



13 de noviembre de 2019

A quien pueda interesar:

El Comité de Auditoría Institucional del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico ("el Colegio") tiene la responsabilidad de evaluar alternativas de firmas para la auditoría e informe anual de los estados financieros del Colegio para el año fiscal al 31 de mayo de 2020 y los dos años fiscales subsiguientes.

Es por esta razón que, invitamos a su firma a presentar propuestas para la realización de las auditorías de los estados financieros del Colegio para los años fiscales antes mencionados. Las auditorías independientes de los estados financieros del Colegio se llevarán a cabo en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

La selección de los auditores externos se basará en la cualificación técnica de la firma, así como las consideraciones financieras. La siguiente información se le incluye para facilitar su determinación de interés en someter respuesta a nuestra solicitud de propuesta:

- Detalle de áreas mínimas a incluirse en la propuestas
- Estados Financieros - al 31 de mayo de 2019<sup>1</sup>
- Informe Anual de Presidencia y Tesorería - 2018-2019

En respuesta a nuestra solicitud a participar en el proceso, solicitamos recibir su propuesta escrita no más tarde del 13 de diciembre de 2019. Estas se evaluarán lo antes posible luego de dicha fecha. Si al revisar las propuestas se necesitara información adicional, se les solicitará a las firmas proponentes dicha información para evaluarlas antes de proceder a tomar la decisión final de adjudicación de la propuesta.

Los interesados en reunirse con representantes del Colegio para discutir dudas antes de someter su propuesta deberán hacer cita previa con el CPA Yoel Sepúlveda, Director Ejecutivo Interino, para reunirse antes del viernes, 6 de diciembre. También pueden comunicarse a la siguiente dirección [ysepulveda@colegiocpa.com](mailto:ysepulveda@colegiocpa.com) o al 787-754-1950 ext. 244.

Cordialmente,

Antonio J Pérez Díaz, Presidente  
Comité Auditoría Institucional

---

<sup>1</sup> El estado financiero al 31 de mayo de 2019 se presentó un solo año fiscal. Comenzando con el estado financiero al 31 de mayo de 2020, se espera presentar estados comparativos (dos años fiscales).